

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 13** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2014, del Rector, por la que se publica la modificación parcial de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y del personal laboral de administración y servicios de esta Universidad, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2013, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c), de conformidad con los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre), y de conformidad con lo previsto en el artículo 2, párrafo 2.i), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de 23 de mayo de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio de 2013),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios funcionario de esta Universidad y que está recogida en el Anexo que se acompaña.

Madrid, a 24 de febrero de 2014.—El Rector, PD, el Gerente (Resolución de 23 de mayo de 2013, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio de 2013), Teodoro Conde Minaya.

ANEXO

Código Modificación	Código del puesto de trabajo	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento Específico	Forma Provisión	Grupo/Subgrupo Adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
<i>UNIDAD: GERENCIA</i>										
<i>SUBUNIDAD: SECRETARÍA GENERAL</i>										
MA	2003251	LETRADO/A	1	25	16.252,08	C	A1	Escala de Letrados/as UAM	M2	
MA	2003252	LETRADO/A	1	25	16.252,08	C	A1	Escala de Letrados/as UAM	M2	
MA	2003253	LETRADO/A	1	25	16.252,08	C	A1	Escala de Letrados/as UAM	M2	

CLAVES:

MA: Modificación Alta en la RPT

Formas de provisión: (C: Concurso).

Jornada: (M2: Mañana y dos tardes).

(03/7.589/14)

